



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161-620/2024-SV ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
SEGURIDAD TECNOLÓGICA Y LICENCIAS DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y DE ANÁLISIS
PARA LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA PARA EL CONSEJO ESTATAL
DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **ALBERTO MEDINA ZAMUDIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS. 1, 5 FRACCIÓN II.3, 13 FRACCIÓN III, 21 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO POR, **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, **LORENA RAMÍREZ MORALES**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **JARUMY VERA MUÑOZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; **EMITE EL FALLO** EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

- I.- EL 08 DE AGOSTO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----
- II.- EL 13 DE AGOSTO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES FORMULÓ PREGUNTAS. -----
- III.- EL 15 DE AGOSTO DE 2024, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL LICITANTE: **CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.** -
- IV.- EL 22 DE AGOSTO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REPRESENTADA POR **ANA MARÍA OCOTERO MUÑOZ**, SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

-----**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

EL LICITANTE **CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.** FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----





EL LICITANTE **CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **22 DE AGOSTO DE 2024** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES.

V.- EL **22 DE AGOSTO DE 2024**, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE EL LICITANTE **CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.** QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.** Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) EL LICITANTE **CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS **ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV Y 88** DE LA LEY; ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V** DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA. DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE EL **PRECIO MÁS BAJO POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS.**" LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE **CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Nombre del Licitante		CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.			
No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PIEZA	EQUIPO DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD PARA FILTRAR INFORMACIÓN (FIREWALL)	\$324,847.62	\$324,847.62
2	1	LICENCIA	SOFTWARE	\$2,960,800.00	\$2,960,800.00
TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.				SUBTOTAL (MXN)	\$3,285,647.62
				TASA 16% I.V.A.	\$525,703.62
				TOTAL (MXN)	\$3,811,351.24





Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla



"2024, Año del Libro y la Lectura"

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-161-620/2024-SV



SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$3,811,351.24 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.), IMPORTE QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE, EL ANEXO 2 Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y AL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN. -----

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V., LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA Y LICENCIAS DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y DE ANÁLISIS PARA LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

A) TIEMPO DE ENTREGA: SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL. -----

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA, UBICADO EN 11 ORIENTE 2224 COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE. C.P. 72501 TELÉFONO 222 229 70 00 EXT.4127, PREVIA CITA CON EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LUIS ALBERTO ESCOBAR HERNÁNDEZ, AL TELÉFONO 22 22 73 28 00 EXTENSIÓN 10655. -

C) PERIODO DE GARANTÍA: CONFORME A LO QUE SE INDIQUE EN CADA PARTIDA, PARA LOS EQUIPOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN Y PARA LAS LICENCIAS A PARTIR DE SU ACTIVACIÓN. -----

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V., DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO



CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO A CANTIDADES TOTALES. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

NOMBRE:	CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
R.F.C.:	CEC0602243PA
DIRECCIÓN:	REFORMA 710, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000

C) LAS FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla



"2024, Año del Libro y la Lectura"

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-161-620/2024-SV



EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO DE LOS EQUIPOS Y LICENCIAS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE.

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO APLICA LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA.

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES.

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 17:20 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE

ALBERTO MEDINA ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

FRANCISCO SÁNCHEZ
BERMÚDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS

LORENA RAMÍREZ
MORALES
SUBDIRECTORA DE
LICITACIONES Y CONCURSOS

JARUMY VERA MUÑOZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS

FIN DE TEXTO

Ciudad de México a 15 de Agosto de 2024

ANEXO B
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-161-620/2024-SV ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA Y LICENCIAS DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y DE ANÁLISIS PARA LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

PRESENTE.

NOMBRE DEL LICITANTE:			CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.
NO.DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA
1	1	PIEZA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: SE ENTREGARÁ EQUIPO DE SEGURIDAD PARA FILTRAR INFORMACIÓN (FIREWALL) QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 1 EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL TIPO FIREWALL, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIGUIENTES: Interfaces y módulos: • 12 puertos de red GE RJ45 acelerados. • Gestión GE RJ45 acelerado por hardware, Puertos de gestión/HA/DMZ:1/2/1. • Ranuras GE SFP aceleradas por hardware: 4. • Ranuras 10 GE SFP+ aceleradas por hardware (predeterminado): 2. • Puertos WAN RJ45 de GE: 2. • Puertos compartidos GE RJ45 o SFP: 4. • Puerto USB: 1. • Puerto de consola: 1. Rendimiento del sistema: combinación de tráfico empresarial: • Rendimiento de IPS: 2.6 Gbps. • Rendimiento de NGFW: 1.6 Gbps • Rendimiento de la protección contra amenazas: 1 Gbps. Rendimiento y capacidad del sistema: • Rendimiento de Firewall IPv4 de 20 Gbps: 20 / 18 / 10 Gbps. • Latencia del cortafuegos (64 bytes, UDP): 4.97 µs. • Rendimiento del firewall (paquete por segundo): 15 Mbps. • Sesiones concurrentes (TCP): 1.5 millones. • 56,000 nuevas sesiones/segundo (TCP). • 10,000 políticas de Firewall. • Rendimiento de VPN IPsec (512 bytes): 11.5 Gbps.

- Túneles VPN IPsec Gateway a Gateway: 2,000.
- Túneles VPN IPsec Cliente a Gateway: 16,000.
- Rendimiento SSL-VPN: 1 Gbps.
- Usuarios simultáneos de SSL -VPN (Máximo recomendado, modo túnel): 500.
- Rendimiento de la inspección SSL (IPS, HTTPS promedio): 1 Gbps
- Inspección SSL CPS (IPS, promedio HTTPS): 1800.
- Sesión simultánea de inspección SSL (IPS, HTTPS promedio): 135 000.
- Rendimiento del control de aplicaciones (HTTP 64K): 2.2 Gbps.
- Rendimiento CAPWAP (HTTP 64K): 15 Gbps.
- Dominios virtuales (predeterminado/máximo): 10/10.
- Número máximo de Switches Soportado: 32.
- Número máximo de AP (Total/ Túnel): 128/64.
- Número máximo de Tokens: 5000.
- Configuraciones de alta disponibilidad: activo-activo, activo-pasivo, agrupación en clústeres.

Incluye:

- Funciones de controladora del Firewall y el Access Point de la misma marca sin costo o licenciamiento adicional.

Suscripción UTP (Protección Unificada contra Amenazas) por 1 año para actualización de Antivirus, Antispam, WebFiltering, IPS y Sandbox Cloud

- Actualizaciones de sistema operativo.
- Soporte Técnico 24x7 y Garantía extendida directamente con el fabricante por mínimo 12 meses.
 - Vigencia del soporte técnico: 12 meses.
 - Implementación, configuración y puesta a punto del equipo.

1 EQUIPO DE COMUNICACIÓN TIPO ACCESS POINT, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIGUIENTES:

Características Técnicas de Access Point (AP):

- Tipo de hardware: Access Point interior.
- Número de radios: 3 + 1 BLE.
- Número de antenas: 3 Wi-Fi interno de doble banda + 1 BLE/ZigBee.
- Tipo de antena y ganancia máxima: Antena omnidireccional Doble banda: 4,5 dBi para 2,4 Ghz y 5,5 dBi para 5 GHz Antena BLE 4,0 dBi en la banda de 2,4 GHz.
- Bandas de frecuencia (GHz): 2,400-2,4835, 5,150-5,250, 5,250-5,350, 5,470-5,725, 5,725-

5,850. La selección de frecuencia y la potencia pueden restringirse para cumplir con las leyes regionales de cumplimiento normativo.

- Capacidades de Radio 1:

Banda de frecuencia: 2,4

GHz. Ancho de canal:

20/40MHz.

Modulación: BPSK, QPSK, 64/256/1024

QAM MIMO Cadenas: Servicio 2x2.

- Capacidades de Radio 2:

Banda de frecuencia: 5,0

GHz. Ancho de canal:

20/40/80MHz.

			Modulación: BPSK, QPSK, 64/256/1024 QAM. MIMO Cadenas: Servicio 2x2. • Capacidades de Radio 3: Bandas de frecuencia: 2,4 GHz y 5,0 GHz. Cadenas MIMO: Escaneo de frecuencia 1x1. • Velocidad máxima de datos: Radio 1: hasta 574 Mbps. Radio 2: hasta 1201 Mbps. Radio 3: solo escaneo de frecuencia. • Radio Bluetooth de bajo consumo: Escaneo Bluetooth @ 10 dBm de potencia máxima de transmisión. • Interfaces: 2x 10/100/1000 Base-T RJ45, 1x USB tipo 2.0, 1x puerto serie RS232 RJ45 • Compatible con MDI/MDIX: Soportado. • SSID simultáneos: Hasta 8 por cliente que sirve radio (7 si el escaneo en segundo plano está habilitado). • Tipo(s) de EAP: EAP-TLS, EAP-TTLS/MSCHAPv2, PEAPv0/EAPMSCHAPv2, PEAPv1/EAP-GTC, EAP-SIM, EAP-ROOT, EAP-FAST. • Autenticación de usuario/dispositivo: WPA, WPA2 y WPA3 con clave 802.1x o precompartida, WEP, portal cautivo web, lista de bloqueo de MAC y lista de permitidos. • Potencia máxima de transmisión (conducida): Radio 1: 2,4 GHz: 23 dBm / 200 mw (2 cadenas combinadas) Radio 2: 5 GHz: 22 dBm / 158 mw (2 cadenas combinadas) • Estándares IEEE: 802.11a, 802.11b, 802.11d, 802.11e, 802.11g, 802.11h, 802.11i, 802.11j, 802.11k, 802.11n, 802.11r, 802.11u, 802.11v, 802.11w, 802.11ac, 802.11ax, 802.11q, 802.11x, 802.11ad, 802.11af, 802.11at, 802.11az. • Tipos de SSID admitidos: Local-Bridge, Tunnel y Mesh. • Capacidad por cliente de radio: Hasta 512 clientes por radio (Radial y Radio2). • Coexistencia celular. • Botón de reinicio. • LED Modo apagado. Características avanzadas de 802.11: • OFDMA: Sí (UL y DL) • Reutilización espacial (coloración BSS) • Modo UL MU-MIMO 802.11ax • DL-MU-MIMO • Tiempo de activación objetivo mejorado (TWT) Capacidades de monitoreo inalámbrico: • Rogue Scan modos de radio: fondo, dedicado. • Modos de radio WIPS / WIDS: fondo, dedicado. • Modo de rastreo de paquetes. • Analizador de espectro. Accesorios: • Opciones de montaje: Techo, riel en T y pared. • Kit de montaje estándar para techo, riel en T y pared. Certificaciones:
--	--	--	--

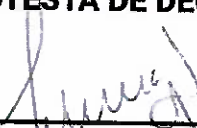
		• WiFi Alliance Certified: Sí (incluye Passpoint). • DFS FCC, IC, CE. Garantía mínima de un año. Incluye: • 1 inyector PoE Gigabit para Access Point (Capacidad 30 Watts). • 2 cables de conexión tipo Patch cord de 10 FT Categoría 6 de 3 metros. • Soporte Técnico 24x7. • Vigencia del soporte técnico: 12 meses • Implementación, configuración y puesta a punto del equipo. 1 LICENCIA DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN WEB VM (2 VCPU), CON VIGENCIA DE 1 AÑO, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIGUIENTES: Rendimiento del sistema: • Rendimiento HTTP 100 Mbps • Licencias de aplicación ilimitadas • Dominios administrativos de 4 a 64 en función de la cantidad de memoria asignada. Máquina virtual: • Compatibilidad con hipervisores: VMware, Microsoft Hyper-V, Citrix XenServer, Open Source Xen, VirtualBox, KVM, Amazon Web Services (AWS), Microsoft Azure, Google Cloud y Oracle Cloud. • Compatibilidad de 2 con vCPU (mínimo/máximo). • Compatibilidad con la interfaz de red 1/10 (mínimo/ máximo). • Soporte de almacenamiento 40 GB/2 TB (mínimo/ máximo). • Soporte de memoria 1024 MB / Ilimitado para 64 bits (mínimo/ máximo). • Memoria recomendada 8 GB. • Soporte de alta disponibilidad. Incluye: • Servidor de seguridad de aplicaciones web, dispositivo virtual proporciona 2 Núcleos de CPU y RAM ilimitada por 12 meses. • Soporte Técnico 24x7. • Implementación, configuración, puesta a punto del equipo. Garantía mínima de un año.
--	--	--



2	1	LICENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: SE ENTREGARÁ SOFTWARE QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES MÓDULOS: Módulo 1: 1 LICENCIA DE PLATAFORMA DE INTELIGENCIA I2 ANALYSIS HUB, CON VIGENCIA PERPETUA, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIGUIENTES: Usuario concurrente (conurrencia 2 a 1) para Analysis Hub incluye: • i2 Analyze. • Chart store (almacén de gráficos). • information Store (almacén de información). • i2 Connect. • i2 Analyst's Notebook Premium. • i2 Analyst's Notebook Connector for Esri. • i2 Ibase. Requerimientos mínimos de hardware: • Procesador Intel Core i5 • Memoria RAM de 16 GB • 5GB de almacenamiento disponible en el disco duro • Sistema Operativo Windows 10 o superior • El soporte se realizará a través de la página del fabricante • Vigencia del soporte técnico: 12 meses a partir de la entrega de software • Incluye una transferencia de conocimiento con una duración de 80 horas en modalidad presencial, para el uso de la plataforma al personal designado por la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica. • Incluye implementación, configuración y puesta a punto de la licencia. • Garantía mínima de un año. Módulo 2: 3 LICENCIAS DE PLATAFORMA I2 NOTEBOOK/INVESTIGATE, CON VIGENCIA PERPETUA, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIGUIENTES: • Visualización en un navegador web. • Exponer una vista 360 grados de una entidad. • Filtrar por atributos. • Cree un panel de interfaz de usuario llamado vista de herramientas. • Cambios en el gráfico y la vista del usuario. • Leer datos de la aplicación, el gráfico y la vista. • Cambiar los registros y elementos de un gráfico. • Cambiar el estilo de los elementos en un gráfico. • Cambiar qué registros y elementos se seleccionan en un gráfico. • Cambiar la vista de un gráfico. • Buscar una ruta entre entidades. • El soporte se realizará a través de la página del fabricante. • Vigencia del soporte técnico: 12 meses a partir de la entrega de carta de titularidad. • Sistema Operativo: Microsoft Windows 10 o superior. • Deberá incluir implementación, configuración y puesta a punto de la licencia. • Garantía mínima de un año.
---	---	----------	---

		Módulo 3: 2 PLUGIN DE REDES SOCIALES SOCIAL LINKS PRO, CON VIGENCIA DE UN AÑO, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIGUIENTES: • Sistema Operativo: Microsoft Windows 10 o superior. • Incluye Soporte Técnico • Vigencia del soporte técnico: 12 meses a partir de la entrega de software. Deberá incluir implementación, configuración y puesta a punto de la licencia. • Garantía mínima de un año. Módulo 4: 2 LICENCIAMIENTOS DE ANÁLISIS DE TEXTO NO ESTRUCTURADO TEXT CHART, CON VIGENCIA PERPETUA, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIGUIENTES: • Sistema Operativo: Microsoft Windows 10 o superior. • Incluye soporte técnico. • Vigencia del soporte técnico: 12 meses a partir de la entrega de software. • Deberá incluir implementación, configuración y puesta a punto de la licencia. Garantía mínima de un año.
TIEMPO DE ENTREGA:		Será de 10 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.
PERIODO DE GARANTÍA:		Conforme a lo que se indique en cada partida, para los equipos a partir de su recepción y para las licencias a partir de su activación.

A T E N T A M E N T E
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



Liliana González Morales
Representante Legal
Cuatro Networks, S. de R.L. de C.V